



ICA
INSTITUTO CULTURAL
DE AGUASCALIENTES
Contigo al 100

Contigo al 100



GALERÍA DE
LA CIUDAD



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
a través del
INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES
y del PATRONATO DE LA FERIA
NACIONAL DE SAN MARCOS;
con la colaboración de la
SECRETARÍA DE CULTURA,
a través del INSTITUTO NACIONAL
DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

CONVOCAN AL:

a



XLI

ENCUENTRO
NACIONAL DE

ARTE
JOVEN



2021

Con la finalidad de estimular la creación artística en México, La **SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO**, a través del **INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA** (INBAL), El **PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS** y el **INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES**, convocan a todos los productores de artes visuales residentes en el país, hasta con treinta años cumplidos, a participar en el **XLI Encuentro Nacional de Arte Joven 2021**.

BASES

1. Podrán participar tanto productores de artes visuales mexicanos, como extranjeros con una residencia comprobable de cinco años como mínimo. El límite de edad es de treinta años cumplidos al cierre de la presente convocatoria.
2. El certamen está abierto a todas las manifestaciones de las artes visuales ya sea bidimensional y/o tridimensional.
3. El tema y la técnica de las obras quedarán a criterio de los participantes.
4. Los artistas podrán presentar obras inéditas que no hayan participado en concursos anteriores, o comprometidas para otros eventos. Sólo podrán inscribirse obras realizadas a partir del 2020.
5. Podrán participar con tres obras en cualquiera de las disciplinas por autor, ya sea de creación individual o colectiva.
6. En la disciplina de **Pintura**, el formato individual no deberá exceder los 200 cm por ninguno de sus lados. Aplica también a dípticos, trípticos o polípticos y arte objeto.
7. En la disciplina de **Escultura**, el formato no deberá exceder los 200 cm en ninguna de sus dimensiones (altura, longitud y espesor) y no podrá exceder los 100 kg.
8. En la disciplina de **Gráfica**, podrán participar todas las técnicas del grabado tradicional (aguafuerte, aguatinata, xilografía, linóleo, mezzotinta, punta seca etc...) y la neográfica, en cualquiera de sus variantes técnicas dentro de los lenguajes actuales, el formato no deberá exceder los 200 cm en ninguno de sus lados.
9. En la disciplina de Dibujo, en cualquiera de sus modalidades, el formato no deberá exceder los 200 cm en ninguno de sus lados.
10. En la disciplina de **Fotografía** el formato no deberá exceder los 200 cm en ninguno de sus lados. Pueden participar tanto técnicas análogas como digitales.
11. En la disciplina de **Videoarte**, los participantes deberán incluir el link PRIVADO a YouTube o Vimeo o enviarlo en formato CD o DVD. En caso de que la configuración de tu propuesta en estas plataformas no cumpla con lo especificado en líneas anteriores, puede quedar descalificada automáticamente, ya que perdería su estatus de inédita. La duración de cada una de ellas no podrá ser mayor a cinco minutos.
12. En la disciplina de **Instalación**, las propuestas no podrán exceder de un área de 300 x 300 x 300 cm ni tener un peso superior a los 100 kg. No se aceptarán instalaciones de naturaleza efímera ni aquellas que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de las personas y/o el inmueble. Los trabajos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su almacenamiento y futuros montajes. El seguro de los trabajos seleccionados no pagará obras en cuya manufactura se empleen materiales que se auto degraden durante su período de exhibición.

DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS

13. Para participar en el **XLI Encuentro Nacional de Arte Joven**, los candidatos deberán registrarse en la plataforma en el siguiente link: <https://www.aguascalientes.gob.mx/temas/cultura/> a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta las 23:59 p.m. del domingo 14 de febrero de 2021.

14. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN REGISTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

14.1 Una fotografía a color en JPG con resolución a 300 dpi no mayor a 2 MB, así mismo llenar los campos obligatorios correspondientes a la ficha técnica (título, técnica, medidas y avalúo de producción, no valor comercial). Las imágenes deberán ser tomas frontales generales de las obras. No será considerado material que presente toma angulada, acercamientos o detalles de la misma.

14.2 Los participantes en la disciplina de instalación deberán enviar una descripción de su proyecto no mayor a una cuartilla, así como todos aquellos recursos que permitan su montaje (planos, dibujos, esquemas, mapas, etc.)

14.3 En el caso de las obras tridimensionales se podrán integrar hasta cuatro imágenes digitales e impresiones desde diversos ángulos de la obra.

14.4 Los participantes en la disciplina de videoarte deberán agregar el link PRIVADO a YouTube o Vimeo y adjuntar una imagen en formato digital JPG con resolución a 300 dpi no mayor a 2 MB de un still del video.

Se sugiere a los participantes realizar un buen registro fotográfico (sin alteraciones digitales) para que el jurado pueda tener una mejor apreciación de la obra.

RECEPCIÓN DE OBRA SELECCIONADA

15. La selección se llevará a cabo por un jurado calificador integrado por personas de reconocida trayectoria artística e intelectual, cuyo fallo será inapelable.

16. El jurado emitirá su fallo de selección el viernes 26 de febrero del 2021. Los participantes que resulten seleccionados serán informados por correo electrónico.

17. Las obras seleccionadas deberán ser enviadas del 2 al 13 de marzo de 2021 fecha límite, asumiendo el artista por cuenta propia el gasto de traslado, a la siguiente dirección:

GALERÍA DE LA CIUDAD

Casa de la Cultura "Victor Sandoval"

Venustiano Carranza No. 101 / Centro

20000, Aguascalientes, Ags.

Tel. 449.15 52 74 y 449.9.15.51.67

18. En caso de entregar personalmente la obra la recepción de las piezas se realizará únicamente en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 15 h y de 17 a 20 h en el domicilio señalado. No se recibirán obras después de los horarios y fechas establecidas, sin excepción alguna.

19. Los artistas seleccionados en las disciplinas de instalación deberán integrar los materiales y elementos necesarios para el montaje. Estos suministros serán requeridos durante el periodo de exhibición en Aguascalientes y durante su itinerancia de un año.

20. Cada obra seleccionada deberá enviarse debidamente enmarcada, con acrílico (si lo requiere, sin utilizar vidrio), con su respectiva ficha técnica adherida al reverso indicando nombre del autor, título, fecha de realización, medidas y avalúo. Deberán estar empacadas o embaladas de modo que no sufra daños durante su traslado, ya que los organizadores no se harán responsables del estado en que lleguen las obras al centro de acopio.

21. Los gastos de empaque y transporte de obra a los lugares de acopio serán por cuenta y riesgo de los participantes. El comité organizador sólo se hará responsable de la conservación y seguridad de las piezas a partir del momento en que éstas hayan sido recibidas en buen estado en el centro de acopio. Para lo cual, se levantará un dictamen sobre el estado de la pieza por personal calificado al momento de su recepción. El comité organizador no se hará responsable por daños ocasionados a las obras en su trayecto de origen a la ciudad de Aguascalientes, por lo que se recomienda una atención especial en su empaque.

22. Las piezas seleccionadas en todas las disciplinas deberán tener un valor de seguro equivalente al costo de producción de la pieza y no un valor comercial. La cantidad deberá proporcionarse en pesos mexicanos por cada obra.

PREMIACIÓN

23. El fallo del jurado será inapelable y será emitido el día 20 de marzo del 2021. Los ganadores serán notificados inmediatamente y el resultado será divulgado a través de los medios de información adecuados. La entrega de los premios se efectuará en la inauguración de la exposición del **XLI Encuentro Nacional de Arte Joven** que se exhibirá en las Galerías del Instituto Cultural de Aguascalientes y promoverá una itinerancia hasta por un año por diversas sedes del país, con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) a través de la Coordinación Nacional de Artes Visuales.

24. Se otorgarán cuatro estímulos para la creación por la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N) cada uno, que no significa de ninguna manera el valor de las obras. Las obras premiadas pasarán a formar parte del acervo del Museo de Arte Contemporáneo No. 8 de Aguascalientes.

DEVOLUCIÓN DE OBRA SELECCIONADA

25. Una vez finalizada la itinerancia de la exposición, las obras participantes deberán recogerse en la Ex Escuela de Cristo, en un plazo no mayor a 30 días. Los organizadores no se harán responsables de las obras que no sean retiradas en ese lapso de tiempo. El artista perderá su derecho a cualquier reclamación.

EX ESCUELA DE CRISTO

Andador Juárez No. 107

C.P. 2000 Aguascalientes, Aguascalientes.

Tel. 449.915.52.74 y 449.15.51.67

26. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán discutidos por el comité organizador.

27. La participación de los candidatos supone la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones de las bases de la presente convocatoria.

1 de diciembre de 2020

ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE JOVEN 2021

